

## IMPACTO DEL PROYECTO TURISMO EN FINCAS CAFETERAS

Departamento	Municipios	Asociaciones	Beneficiarios
Quindío	3	3	36
Nariño	4	3	294
Antioquia	5	3	319
Total	13	9	649

Caracterización	Total
Caficultores con potencial de ser prestadores de servicios turísticos	158
Atractivos naturales y culturales vinculados al proyecto	58
Servicios de guía o interpretación	56
Servicios de alimentación	53
Fincas cafeteras con potencial	52
Servicios de alojamiento	41
Servicios de transporte	35

## Antioquia

- Vinculación de dos municipios catalogados como los más bonitos de Colombia (Jardín - Guatapé)
- Expresiones artísticas y culturales

## Quindío

- Turismo arqueológico
- Reservas naturales
- Rescate guadua y de la riqueza hídrica

## Nariño

- Zona con variedad de pisos térmicos y una zona volcánica, miradores al volcán de Doña Juana y El Galeras
- Turismo religioso

El proyecto está diseñado para ser incluido en los planes de desarrollo municipales y departamentales



**Camilo Fernández de Soto**  
Presidente de Colombia Productiva



**Diana Rosero**  
Integrante Asociación La Cocha en Nariño

"Este proyecto define un modelo de negocio que genere un ingreso adicional para los caficultores al aprovechar el patrimonio natural y cultural de su región".

"El plan de negocios establecido nos servirá como base para iniciar ese proyecto de turismo que tanto habíamos anhelado y que sabemos nos va a impactar positivamente".

## EXPORTAR

## cervecera de EE.UU.

ta que el producto venía con malas prácticas de fermentación", aseguró Beltrán.

El empresario añadió que han detectado que el origen santandereano es más apetecido por el mercado estadounidense, donde esperan expandirse más este año. Flavia Santoro, presidente de ProColombia, indicó, por su parte, que "la variedad del cacao colombiano es reconocida y altamente demandada en Europa. La Organización

Internacional de Cacao (Icco), clasificó 95% del cacao colombiano de exportación como fino y de aroma, atributo otorgado solo 5% de los granos exportados a nivel mundial.

El potencial que hay de este producto ha generado que ya se analicen nuevos mercados. Según ProColombia, hay 26 destinos con oportunidades de exportación para el sector.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G  
@KevinBohorquez89



Raquel Garavito

La presidenta de Fontur, Raquel Garavito, le entregó el certificado del Desierto de la Tatacoa al Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán.

## TURISMO. ES EL PRIMER LUGAR 'STARLIGHT' EN COLOMBIA

## Desierto de la Tatacoa fue designado como destino astronómico y sostenible

## BOGOTÁ

El Desierto de la Tatacoa, la segunda zona árida más extensa de Colombia después de la Península de La Guajira y que está ubicado en el municipio de Villavieja, en Huila, recibió las certificaciones como 'Destino Sostenible' y también como 'Destino Astronómico (Starlight)' por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La cartera mencionó que la certificación 'Starlight' reconoce al referido desierto como un importante lugar para la observación de fenómenos celestes y la ejecución de turismo astronómico, certificación que, en Latinoamérica, solo la tienen Chile y Colombia. En el desierto colombiano se pueden avistar al menos 88 constelaciones.

La distinción es entregada por la Fundación Starlight, la cual acredita a aquellos espacios que tienen una excelente calidad en

sus cielos y son ejemplo de protección y conservación a nivel mundial.

"Son escenarios que incorporan la observación del firmamento como parte de su patrimonio natural, paisajístico, cultural o científico y fomentan a su vez el 'Turismo de las Estrellas', referencia la entidad internacional.

El reconocimiento fue hecho por el ministro José Manuel Restrepo y las distinciones fueron recibidas por el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, y por el alcalde de Villavieja, Álvaro Charry.

La presidenta del Fondo Nacional de Turismo (Fontur), Raquel Garavito Chapaval, destacó que estos galardones se traducirán en un mayor beneficio económico para el turismo de la región porque el Desierto de la Tatacoa es visitado durante todo el año.

JUAN SEBASTIÁN AMAYA  
@sebasamayar

## PARA LEER

## AGRO

## Todo sobre la cultura del café



Este práctico libro ilustrado desvela todo lo que hay que saber acerca de la cultura del café. Todas las personas pueden disfrutar en algún momento de una buena taza de café: por el aroma, por la sensación que nos produce o porque representa una pausa en nuestro ajetreado día a día. Sin embargo, este arte es mucho más.

SÉBASTIEN RACINEUX / LUNWERG / PÁGS. 192

## AGRO

## Manual para aprender del caballo



En este volumen se explican los orígenes y la evolución del caballo. Sus características anatómicas, sus enfermedades más habituales, además de los cuidados, aires o andaduras, tipos de mantos, etc. Se muestran cuadros informativos, fotografías, esquemas e ilustraciones.

GORDON WATSON / LIBSA / PÁGS. 256

ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., en virtud de lo dispuesto en su sesión del día 4 de marzo de 2020, acordó convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día **martes 31 de marzo de 2020, a las 9:00 a.m.** en el salón de convenciones ubicado en la Calle 70 A No. 4 - 41 de la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con lo dispuesto en las normas pertinentes del Código de Comercio y de los Estatutos de la sociedad, el orden del día que se someterá a consideración de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta.
5. Informe de Gestión de la Junta Directiva y la Administración
6. Presentación del dictamen del Revisor Fiscal
7. Presentación, estudio y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019
8. Presentación del informe de resultados 2019
9. Reforma de estatutos
10. Elección de Junta Directiva
11. Informe de Gobierno Corporativo

Los documentos previstos en la Ley para que los accionistas ejerzan el derecho de inspección, se encuentran disponibles en la Secretaría General de la Empresa (Calle 100 No. 13 - 21 Oficina 601 - Bogotá D.C.) por el término comprendido entre el día 9 y 30 de marzo del año en curso, en horario de oficina hasta las 5:00 p.m.

En cumplimiento de los Estatutos de la sociedad, se solicita a los accionistas que no puedan concurrir, hacerse representar mediante poder otorgado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio, el cual deberá ser entregado en la Secretaría General de la empresa hasta el día 30 de marzo, en horario de oficina.

Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

VICENTE NOERO ARANGO  
Representante Legal